

SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor

Marcos Antonio Oviedo González <moviedo@sernac.cl>

SITUACION DE LA FALTA DE PROFESIONAL EN EL SERNAC (reserva)

1 mensaje

Marcos Antonio Oviedo González <moviedo@sernac.cl>

11 de junio de 2026 a las 9:34

Para: Romina Cecilia Cifuentes González <rcifuentes@economia.cl>

Estimada SEREMI

Buen día, vengo informar lo ocurrido con la gestiones para contratación de profesional de apoyo, considerando que hoy en el SERVICIO no cuenta con ningún profesional de apoyo(dos profesionales: uno renuncia 08 de junio y otra en proceso sumarial destituida); además no cuenta con fiscalizadora (debido que la profesional renunció el mes pasado Valeria Vergara y no se me ha reemplazado), dos funcionarios con sumario cuya suspensión es inminente, uno de un mes y otro por tres meses.

CASO proceso contratacion directa

Paso a detallar el proceso realizado para que rápidamente se cuente con un profesional de apoyo considerando que el profesional Juan carlos escobar renunciaba el 08 de Junio 2026.
Estos son los acontecimientos:

PRIMERO: Con fecha 04 de Junio le señaló a SERNAC CENTRAL respecto a la renuncia del Profesional de apoyo : POR CORREO ELECTRÓNICO enviado a ALVARO NUÑEZ (jefe de unidad de personas), con copia a MILO ROJAS, SYLVIA NAVARRO Y CAROLINA GONZÁLEZ.(DIRECTORA NACIONAL)

" Estimado Álvaro, Buenas Tardes, vengo en informar que el señor Juan Carlos Escobar, profesional de apoyo, deja el cargo a partir del 08 de junio 2026, en consecuencia no tendría profesional de apoyo a partir del inicio de la próxima semana, considerando que el otro profesional, se encuentra con un proceso sumarial, DANIELA VALLEJOS, actualmente destituida, por lo tanto, muy pronto, la región no contaría con profesionales de apoyo.

Este escenario es bastante complejo debido, a las gestiones, despliegues realizados y compromisos pendientes (parte de educación, alerta de consumo y otras) los cuales se requiere dar continuidad rápidamente, además dado las complejidades propias que ha pasado la unidad se requiere, contar con un profesional pertinente y entusiasta a los intereses institucionales y de gobierno.

Hay muchas acciones y gestiones por realizar para ello se requiere conformar un equipo nuevo, con mucha iniciativa y proactivo, que requiera junto al director realizar todas las articulaciones con las instituciones públicas, redes de contacto y despliegue territorial, en consecuencia alineados a lo que nuestro gobierno, del Presidente Jose Antonio Kast impulsa, cual es un enfoque de fortalecimiento institucional y modernización del SERNAC, en consecuencia solicitó contar con un profesional que se trabaje en equipo dando cumplimiento desde nuestra región hacia esos fines y todos aquellos que podamos realizar.

Por tanto, solicito que se pueda contar con un profesional a través de nombramiento directo, donde el director pueda examinar los curriculum y se proceda a entrevistar dada la situación actual en la cual se encuentra región."

SEGUNDO: El mismo DÍA 04 de junio- a las 15:00, SE ME CITA POR videoconferencia a una reunión por videoconferencia, previa comunicación con Milo Rojas (quien estaba subrogando a la Directora Nacional Carolina González) , con Alvaro Nuñez y Rosario Zavala.
En esa reunión se me autoriza la contratación directa y que realice la entrevista.

TERCERO: Realizó el día viernes 05 y lunes 08 de junio, las entrevistas a profesionales de nuestra colectividad RN y Republicanos, para dar cumplimiento a las orientaciones señaladas.

CUARTO: EL LUNES 09 de junio me señalan que no se proceda (Ya se habían reunido el día lunes 08 conmigo, por videoconferencia de no continuar con este proceso) :
"que el Servicio no dispone de la autorización para realizar contrataciones directas. Esta restricción institucional es mandatoria y se fundamenta estrictamente en las directrices de ajuste fiscal emitidas por la Dirección de Presupuestos en su Oficio Circular N° 12 del 13 de marzo de 2026 (específicamente en su numeral 7, letra g), el cual ordena para todo el sector público detener todo concurso y nueva contratación. Asimismo, bajo las orientaciones vigentes del

Marcos Antonio Oviedo González

Director Regional de Arica Subrogante
Dirección Regional de Arica y Parinacota



moviedo@sernac.cl
442024736
Chacabuco 979, Piso 1, Arica

Servicio Civil, el cargo de profesional de la Dirección Regional no califica dentro de las causales excepcionales para eximir un ingreso de los procesos regulares de reclutamiento."

QUINTO: Debido a la falta de profesional me señalan lo siguiente: " *con el fin de apoyarse directamente en la gestión de la región, se ha determinado como solución prioritaria la destinación e incorporación a tu equipo del señor Alejandro Ortega Macías, profesional de la Dirección Regional de Atacama con 18 años de trayectoria en la institución.*"

En consecuencia, nuevamente cuento con profesionales que no conozco su trayectoria y no son de mi total confianza.

Es lo que puedo informar.

SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor

— MÁS Y MEJOR —
PROTECCIÓN DE TUS DERECHOS